



HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 77 -2015-MPH/GM

AYACUCHO, 09 FEB 2015

VISTO:

El Informe N° 065-2015-MPH/56, de fecha 30 de enero del 2015, el Informe Técnico de Liquidación Física N° 025-2013-MPH/SGSLP-LT/HZH, de fecha 11 de marzo del 2013, el Informe Técnico de Liquidación Financiera N° 003-2013-MPH/56, de fecha 05 de febrero del 2013, y demás actuados remitidos por la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos, los mismos que constituyen antecedentes de la presente Resolución correspondiente al Proyecto de Continuidad: **2.092877 "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA IDENTIDAD CULTURAL EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO", SECUENCIA FUNCIONAL: 075**, ejecutado en el ejercicio presupuestal del año 2010, por la modalidad de Administración Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 005-2015-MPH/A, de fecha 06 de enero de 2015, se dispone la delegación de competencias al Gerente Municipal, de las atribuciones establecidas en los numerales 20) en lo que corresponde a la delegación de atribuciones administrativas y 23) para celebrar actos, contratos y convenios necesarios para el ejercicio de sus funciones del artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, en sujeción estricta de lo dispuesto por los numerales 74.3 y 1) del artículo 75° de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General;

Que, de conformidad a las Normas que regulan la ejecución de las obras públicas, Resolución de Contraloría N° 195-88-CG; es pertinente la aprobación mediante acto Resolutivo de la Liquidación Física y Financiera de obras ejecutadas por esta Municipalidad;



Que, con Resolución de Alcaldía N° 243-2009-MPH/A, de fecha 30 de abril de 2009, se declara viable el Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil (código SNIP N° 112389): **“FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA IDENTIDAD CULTURAL EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, por un monto de **S/. 918,559.00** (Novecientos dieciocho mil quinientos cincuenta y nueve con 00/100 Nuevos Soles);

Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 159-2009-MPH/CRAET, de fecha 07 de setiembre del 2009, se aprueba el Expediente Técnico **Matriz** del Proyecto: **“FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA IDENTIDAD CULTURAL EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, por el monto de **S/. 918,559.00** (Novecientos dieciocho mil quinientos cincuenta y nueve con 00/100 Nuevos Soles);



Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 723-2009-MPH/A, de fecha 28 de diciembre del 2009, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2010 (PIA-2010), considerando para el Proyecto: **“FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA IDENTIDAD CULTURAL EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, un presupuesto de **S/. 50,000.00** (Cincuenta mil con 00/100 Nuevos Soles), con fuente de financiamiento FOCAM;



Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 002-2010-MPH/CRAET, de fecha 12 de enero del 2010, se aprueba el Expediente Técnico del Presupuesto Ampliado del Proyecto de Continuidad: **“FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA IDENTIDAD CULTURAL EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, por el monto de **S/. 50,000.00** (Cincuenta mil con 00/100 Nuevos Soles), para el ejercicio presupuestal del año 2010, con fuente de financiamiento FOCAM;



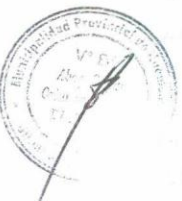
Que, mediante Resolución Gerencial N° 001-2010-MPH/GDS, de fecha 22 de enero del 2010, se encarga a la Bach° Rosamery Suarez Tapahuasco, como Responsable del Proyecto: **“FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA IDENTIDAD CULTURAL EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, a partir del 01 de enero del 2010;



Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 103-2010-MPH/GM, de fecha 08 de marzo del 2010, se designa al Ing° Luis Enrique Anaya Abregú, como Supervisor del Proyecto: **“FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA IDENTIDAD CULTURAL EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, a partir del 18 de febrero del 2010;



Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 244-2010-MPH/A, de fecha 06 de mayo del 2010, se formaliza las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, considerando para el



proyecto: **“FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA IDENTIDAD CULTURAL EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, un presupuesto de S/. 50,000.00 (Cincuenta mil con 00/100 Nuevos Soles), con fuente de Financiamiento FOCAM;



Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 062-2010-MPH/CRAET, de fecha 10 de mayo del 2010, se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto de continuidad: **“FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA IDENTIDAD CULTURAL EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, por el monto de S/. 50,000.00 (Cincuenta mil con 00/100 Nuevos Soles), para el ejercicio presupuestal 2010; con fuente de financiamiento FOCAM;



Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 453-2010-MPH/A, de fecha 15 de julio del 2010, se autoriza la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional para el año fiscal 2010, considerando para el proyecto: **“FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA IDENTIDAD CULTURAL EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, un presupuesto de S/. 50,000.00 (Cincuenta mil con 00/100 Nuevos Soles), con fuente de Financiamiento FOCAM;



Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 661-2010-MPH/A, de fecha 03 de noviembre del 2010, se autoriza la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional para el año fiscal 2010, considerando para el proyecto: **“FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA IDENTIDAD CULTURAL EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, un presupuesto de S/. 40,000.00 (Cuarenta mil con 00/100 Nuevos Soles), con fuente de Financiamiento FOCAM;



Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 152-2010-MPH/CRAET, de fecha 17 de noviembre del 2010, se aprueba el Expediente Técnico modificado del Proyecto de continuidad: **“FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA IDENTIDAD CULTURAL EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, por el monto de S/. 90,000.00 (Noventa mil con 00/100 Nuevos Soles), para el ejercicio presupuestal 2010; con fuente de financiamiento FOCAM;



Que, en conformidad a la Directiva General N° 01-2012-MPH/A, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 547-2012-MPH/A de fecha 18 de setiembre de 2012, que establece la Formulación, Ejecución, Supervisión y Liquidación de Proyectos en la Fase de Inversión por Administración Directa o Convenio, la Subgerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos, programó, organizó y verificó el proceso de Liquidación del Proyecto: **“FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA IDENTIDAD CULTURAL EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, ejecutado en el año 2010;



Que, según Acta de Terminación de Proyecto, suscrita con fecha 31 de diciembre del 2010, luego de verificar los metrados ejecutados y las especificaciones técnicas aprobados en el expediente Técnico se da constancia del cumplimiento de la ejecución del Proyecto en el año 2010, por lo que se procedió a levantar el Acta correspondiente al Proyecto: **“FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA IDENTIDAD CULTURAL EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**;

Que, la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos cumplió con emitir el Informe Final de Liquidación Física y Financiera, del Proyecto de Continuidad: **“FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA IDENTIDAD CULTURAL EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, ejecutado en el año 2010, siendo necesario aprobarla para efectos administrativos y legales correspondientes; dentro del siguiente detalle:

1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EN TÉRMINOS GENERALES:

EXPEDIENTE TÉCNICO 2010 - I ETAPA: S/. 50,000.00

CODIGO PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	METRADO PROGRAMADO	METRADOS REALMENTE EJECUTADOS				METRADOS DEDUCTIVOS
				OBRA	ADICIONALES	MAYORES METRADOS	TOTAL EJECUTADO	
01.00.00	Implementación y Equipamiento del Área Cultural y Folklorica de la MPH							
01.01.00	Adquisición de Instrumentos Musicales, Vestuarios, Indumentarias, Mobiliarios, etc.							
01.01.01	Vestuario	GLB	1.00	1.00	-	-	1.00	-
01.01.02	Instrumentos musicales	GLB	1.00	-	-	-	-	1.00
01.01.03	Muebles	GLB	1.00	-	-	-	-	1.00
01.02.00	Servicio de atención y organiz. De Eventos Culturales y Festivos							
01.02.03	Eventos	MESES	3.00	3.00	-	-	3.00	-
01.02.04	Gastos por la Contratación de Servicios	MESES	3.00	3.00	-	-	3.00	-
02.00.00	Acondicion. y Equipam. de Ambientes para el Desarrollo de Actividades Culturales, práctica de danza Folklorica, etc							
02.01.00	Restauración y Refacción de Ambientes, mobiliarios, etc							
02.01.02	Muebles	GLB	1.00	1.00	-	-	1.00	-
02.01.03	Vestuario	GLB	1.00	0.42	-	-	0.42	0.58
02.01.04	Equipo	GLB	1.00	0.00	-	-	0.00	1.00
03.00.00	Equipamiento e Implementación del portal web para la Difusión Cultural							
03.01.00	Adquisición de Equipos de Cómputo, Diseño de Pagina Web para la Promoción y Difusión Cultural							
03.01.01	Equipos de Cómputo	UND	1.00	1.00	-	-	1.00	-
03.01.02	Gastos por la compra de bienes	UND	1.00	0.10	-	-	0.10	0.90
03.01.04	Gastos por la contratación de servicios (Internet)	MESES	1.00	0.00	-	-	0.00	1.00
04.00.00	Desarrollo de capacidades en Identidad cultural							
04.01.00	Capacitación al Personal del Área de Cultura en Identidad Cultural, Interculturalidad, etc.							
04.01.01	Gastos por la contratación de servicios(spots)	SPOTS	1.00	0.84	-	-	0.84	0.16
04.01.02	Gasto por la Compra de Bienes	ACC.	1.00	0.39	-	-	0.39	0.61
04.01.03	Gasto por la Contratación de Servicios	MESES	1.00	1.00	-	-	1.00	0.00

EXPEDIENTE TÉCNICO 2010 - II ETAPA: S/. 50,000.00

CODIGO PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	METRADO PROGRAMADO	METRADOS REALMENTE EJECUTADOS				METRADOS DEDUCTIVOS
				OBRA	ADICIONALES	MAYORES METRADOS	TOTAL EJECUTADO	
01.00.00	Implementación y Equipamiento del Área Cultural y Folklorica de la MPH							
01.01.00	Adquisición de Instrumentos Musicales, Vestuarios, Indumentarias, Mobiliarios, etc.							
01.01.01	Vestuario	UND	1.00	1.00	-	-	1.00	-
01.01.02	Instrumentos musicales	EVENTOS	1.00	0.57	-	-	0.57	0.43
01.01.03	Muebles	UND	1.00	1.00	-	0.50	1.50	-
01.02.00	Servicio de atención y organiz. De Eventos Culturales y Festivos							
01.02.03	Eventos	EVENTOS	3.00	3.00	-	-	3.00	-
01.02.04	Gastos por la Contratación de Servicios	MESES	3.00	3.00	-	-	3.00	-
02.00.00	Acondicion. y Equipam. de Ambientes para el Desarrollo de Actividades Culturales, práctica de danza Folklorica, etc							
02.01.00	Restauración y Refacción de Ambientes, mobiliarios, etc							
02.01.02	Muebles	UND	1.00	1.00	-	-	1.00	-
02.01.03	Vestuario	UND	1.00	1.00	-	-	1.00	-
02.01.04	Equipo	UND	1.00	0.48	-	-	0.48	0.52
04.00.00	Desarrollo de capacidades en Identidad cultural							
04.01.00	Capacitación al Personal del Área de Cultura en Identidad Cultural, Interculturalidad, etc.							
04.01.01	Gastos por la contratación de servicios(spots)	SPOTS	1.00	0.00	-	-	0.00	1.00
04.01.02	Gasto por la Compra de Bienes	ACC.	1.00	0.18	-	-	0.18	0.82
04.01.03	Gasto por la Contratación de Servicios	MESES	1.00	1.00	-	-	1.00	-

EXPEDIENTE TÉCNICO 2010 - III ETAPA: S/. 90,000.00

CODIGO PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	METRADO PROGRAMADO	METRADOS REALMENTE EJECUTADOS				METRADOS DEDUCTIVOS
				OBRA	ADICIONALES	MAYORES METRADOS	TOTAL EJECUTADO	
01.00.00	Implementación y Equipamiento del Área Cultural y Folklorica de la MPH							
01.01.00	Adquisición de Instrumentos Musicales, Vestuarios, Indumentarias, Mobiliarios, etc.							
01.01.02	Instrumentos musicales	EVENTOS	1.00	0.20	-	-	0.20	0.80
01.02.00	Servicio de atención y organiz. De Eventos Culturales y Festivos							
01.02.03	Eventos	EVENTOS	5.00	5.00	-	-	5.00	-
01.02.04	Gastos por la Contratación de Servicios	MESES	5.00	5.00	-	-	5.00	-
04.00.00	Desarrollo de capacidades en Identidad cultural							
04.01.00	Capacitación al Personal del Área de Cultura en Identidad Cultural, Interculturalidad, etc.							
04.01.03	Gasto por la Contratación de Servicios	MESES	5.00	5.00	-	-	5.00	-
ADICIONAL I								
04.00.00	Desarrollo de capacidades en Identidad cultural							
04.01.00	Capacitación al Personal del Área de Cultura en Identidad Cultural, Interculturalidad, etc.							
04.01.01	Gastos por la contratación de servicios(spots)	SPOTS	0.00	-	1.00	-	1.00	-

2. CARACTERÍSTICAS FINANCIERAS:

FUNCIÓN : 21 CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA : 045 CULTURA

SUB PROGRAMA: 0100 PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL



PROYECTO : 2.092877 "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA IDENTIDAD CULTURAL EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"

COMPONENTE : 2.205862 "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA IDENTIDAD CULTURAL EN EL DISTRITO DE AYACUCHO"

SEC. FUNC. : 075

RUBRO FTO. : 18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES - FOCAM

MODALIDAD : ADMINISTRACION DIRECTA

AÑO DE EJEC. : 2010

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTAL

ESPECIFICA DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	COSTOS		SUB TOTAL
		DIRECTOS	INDIRECTOS	
2.6.32.11	Máquinas y Equipos	2,130.00		2,130.00
2.6.32.12	Mobiliario	340.00		340.00
2.6.32.62	Mobiliario de Cultura y Arte	2,400.00		2,400.00
2.6.71.62	Gastos por la compra de Bienes	39,399.40		39,399.40
2.6.71.63	Gastos por la Contratación de Servicios	101,133.00	43,750.00	144,883.00
TOTAL EJECUTADO		145,402.40	43,750.00	189,152.40
SALDO				847.60
TOTAL PRESUPUESTO				190,000.00

NOTA: Mediante O/C 199 SIAF 1005 se adquiere una cámara digital por S/. 2,130.00, mediante O/C 201 SIAF 131 se adquiere sillas giratorias por S/. 340.00 y según O/C 1512 SIAF 7069 se adquiere Guitarra Semi Profesional por S/. 2,400.00, resultando el importe por Activaciones Efectuadas S/. 4,870.00.

COSTO TOTAL REAL DE OBRA

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	Total Ejecución Presupuestal	189,152.40
2	(-) Saldo Total de Almacén	
3	Total Materiales de Otros Proyectos	
4	(-) Activaciones Efectuadas	(4,870.00)
COSTO TOTAL REAL DE OBRA (1-2+3-4)		184,282.40

EVALUACIÓN TÉCNICA FINANCIERA

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL S/.
1	COSTO TOTAL VALORIZADO ACTUALIZADO	151,246.91
2	COSTO TOTAL REAL DE LA OBRA	184,282.40
DIFERENCIA (1-2) (Positivo o Negativo)		-33,035.49

Por las consideraciones expuestas, de conformidad a lo dispuesto en el tercer párrafo del Art. 39 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, Ley de Procedimientos Administrativos General, Ley N° 27444;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Liquidación Física y Financiera del proyecto de Continuidad: **“FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA IDENTIDAD CULTURAL EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, ejecutado bajo la modalidad de Administración Directa, durante el ejercicio presupuestal del año 2010, de acuerdo al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- INDICAR que la Oficina de Administración y Finanzas a través de la Unidad de Contabilidad, efectúa el tratamiento contable correspondiente, para los proyectos considerados como **INVERSIONES INTANGIBLES**, en aplicación a la Resolución Directoral N° 011-2011-EF/93.01 que aprueba la Versión Actualizada del Nuevo Plan Contable Gubernamental.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER la distribución de un ejemplar de la presente Resolución a los órganos estructurados siguientes: Secretaría General, Oficina de Control Institucional, Gerencia de Desarrollo Humano, Unidad de Contabilidad, Subgerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos; con la responsabilidad asignada en el caso de pérdida o deterioro.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Lic. Adm. Jesus Roberto Ospina Salinas
GERENTE MUNICIPAL

